

REGLAMENTO IV CARRERA ALCOBENDAS EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER.

Artículo 1.

El domingo 25 de octubre de 2026 se celebrará la tercera edición de la Carrera Alcobendas en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 2.5km o 5 km con salida y meta en el Polideportivo Municipal de Alcobendas José Caballero, (Avenida Transición Española S/N).

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer y contará con la dirección técnica y coordinación del Club Triatlón Ecosport Alcobendas.

Artículo 3. Categorías y distancias.

En esta edición habrá varios recorridos:

- Carrera 5 km: Podrán participar corredores/as de todas las edades. Será una carrera con chip en el dorsal.
- Carrera 2,5 km: Podrán participar corredores/as de todas las edades. Será una carrera con chip en el dorsal.

Las salidas de las carreras de 5km y 2.5km tendrán lugar a las 10:30.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer por la plataforma de inscripciones, en www.madridenmarchacontraelcancer.org.

También podrán hacerse inscripciones de manera presencial, en el Espacio Activo contra el Cáncer de Alcobendas, en Calle Velarde, 14.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

El precio de la inscripción para corredores/as adultos es de 12 € e incluye dorsal-chip y camiseta técnica. El precio de la inscripción para corredores/as hasta 12 años es de 8€ e incluye igualmente dorsal, gymsack y camiseta técnica.

En ambos casos habrá que sumar la comisión de gestión.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips.

Se entregarán los dorsales-chip y camisetas, en el Espacio Activo contra el Cáncer en Calle Velarde, 14, durante los días 3 y 4 de octubre, en el horario seleccionado en la plataforma de inscripciones.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrà un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de las carreras tras finalizar las mismas. Además, se entregarán medallas a los inscritos a la categoría infantil.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

El tiempo máximo para realizar los 5 km será de 90 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) caminando por las aceras como cualquier ciudadano que estuviera paseando por la ciudad.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera, no se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán

cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid